

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0010 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MINDO

En la parroquia de Mindo, a 22 de junio de 2026, siendo las 10h00, se reúnen los señores miembros del gobierno parroquial de Mindo, integrados por: el señor Fernando Arias, presidente; Sr. Klever Tello, Sr. Sebastián Vivanco Ing. Víctor Garzón, Vocales del Gobierno Parroquial, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Presidente.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta No.0008-GADPRM-2026, acta No.0009-GADPRM-2026
5. Informe de las actividades y cuantificación de horas laboradas de los señores vocales correspondiente al mes de mayo de 2026.
6. Respuesta al oficio N° 11-VGPRM-2026 sobre el convenio de cooperación entre el GADPRM – feria raíces y Cosechas del Choco Andino.
7. Socialización de la propuesta del proyecto “Fortalecimiento de la gestión turística en la Parroquia de Mindo, San Miguel de los Bancos”
8. Socialización de proceso de gestión de los recursos económicos para su implementación
9. Intercambio de experiencias Mindo
10. Asuntos varios

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Toma la palabra el señor Presidente, quien dispone que por medio de secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario:

Inmediatamente el Sr. Secretario inicia la constatación del quórum, encontrándose presentes los señores:

Se constata el quórum con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Fernando Arias	Presidente
Sr. Klever Tello	Vicepresidente
Tnglo. Jason Patiño	(Ausente)
Ing. Víctor Garzón	Vocal Principal
Sr. Sebastián Vivanco	Vocal Principal

Se deja constancia que el señor Henry Jason Patiño Tacuri, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, no asistió a la presente sesión ordinaria por encontrarse con permiso médico, conforme al certificado médico presentado a esta Secretaría, en el cual se establece que el referido vocal fue sometido a un procedimiento en el área de Traumatología y Ortopedia el 16 de junio de 2026 y que debe guardar reposo absoluto por treinta (30) días, comprendidos del 17 de junio al 16 de julio de 2026. En virtud de lo expuesto, su inasistencia se considera debidamente justificada.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD-PARROQUIAL MINDO.

El señor presidente saluda a los señores vocales presentes, agradece por la asistencia y puntualidad a esta sesión; y, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 10h15 a.m.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente pone en consideración se los señores vocales el orden del día, el vocal Klever Tello presenta la moción para su aprobación; que se agregue un punto adicional al orden del día como es intercambio de experiencias Mindo que se llevara a cabo jueves 25 de junio del 2026. La moción es apoyada por vocal Víctor Garzón.

Acto seguido, la modificación del orden del día fue sometida a votación, siendo aprobada con tres (4) votos a favor, por lo que se dispone la modificación del orden del día y se prosigue con el tratamiento de los puntos expuestos en la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 0008-GADPRM-26, ACTA NO. 0009-GADPRM-26.

El señor Presidente somete a consideración de los señores vocales el contenido del Acta No. 0008-GADPRM-26 y del Acta No. 0009-GADPRM-26, mismas que fueron remitidas previamente en formato digital para su conocimiento, revisión y posterior aprobación.

Una vez puestas en consideración del Pleno, se procedió a la votación, obteniéndose tres (3) votos a favor y un (1) voto en contra; en consecuencia, ambas actas fueron aprobadas por mayoría, sin modificaciones.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y CUANTIFICACION DE HORAS LABORADAS DE LOS SEÑORES VOCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026

COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO SEÑOR SEBASTIAN VIVANCO

- Informa que realizó las consultas pertinentes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal respecto al proyecto destinado a dotar de un espacio para el grupo de personas con discapacidad de la parroquia, iniciativa que viene gestionándose desde tiempo atrás con el fin de construir una infraestructura que les permita desarrollar sus actividades y recibir las donaciones gestionadas a través de la Fundación Banco de Alimentos de Quito (BAQ Quito), con el apoyo del Gobierno Parroquial.

- Señala además que la señora Norma ha manifestado la posibilidad de gestionar el apoyo de diferentes instituciones para la construcción de dicha infraestructura. Como resultado de las consultas efectuadas, informa que el GAD Municipal se encuentra elaborando un convenio de comodato para entregar un espacio ubicado en las instalaciones donde actualmente funciona la carpintería de la parroquia, junto al Centro de Salud.

2023 - 2027

- Manifiesta que ha permanecido atento al desarrollo de las actividades dirigidas a todos los diferentes grupos de atención prioritaria de la parroquia, realizando totalmente el seguimiento correspondiente a las acciones impulsadas en beneficio de estos sectores.
- Informa que ha realizado el seguimiento al proyecto de construcción del espacio recreativo del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), destacando la importancia de esta obra, la cual permitirá que los niños cuenten con un lugar adecuado para desarrollar actividades recreativas, especialmente durante la temporada invernal, cuando las condiciones climáticas impiden el uso de espacios abiertos.
- Comunica que, conjuntamente con los señores vocales, participó en una mesa de trabajo con el Comité Local de Seguridad, la Asociación de Turismo, la Jefatura Política y la Tenencia Política, con la finalidad de analizar y dar total continuidad al proyecto integral de seguridad para la parroquia de Mindo. Durante dicha reunión se establecieron varios compromisos que serán asumidos por las instituciones participantes para fortalecer la ejecución del proyecto.
- Informa que ha venido trabajando en la elaboración de los documentos técnicos requeridos por la Policía Nacional para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional relacionado con el proyecto de seguridad, elaborando los respectivos borradores y recopilando la información técnica necesaria. Señala que la documentación será remitida al asesor jurídico del Gobierno Parroquial para su revisión y emisión del criterio jurídico correspondiente.
- Manifiesta que continuará con la gestión de los requisitos pendientes, entre ellos la resolución del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo para autorizar la suscripción de dicho convenio, el informe jurídico correspondiente y los demás compromisos asumidos por el Comité Local de Seguridad y la Asociación de Turismo, con el propósito de dar continuidad y concretar la ejecución del proyecto de seguridad para la parroquia.

COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, AMBIENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
SEÑOR KLEVER TELLO

- El vocal expresa que, de manera permanente y con una frecuencia aproximada de cada dos días, mantiene sesiones de trabajo, tanto presenciales como virtuales, con el Comité Local de Seguridad y la Asociación de Turismo de Mindo (ASOTURMI), con el propósito de coordinar acciones, dar seguimiento a los compromisos asumidos y avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del proyecto de seguridad, orientado al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en la parroquia de Mindo.
- Expresa que participó en una sesión de conservación de aves, desarrollada mediante un taller dirigido a personas interesadas en la protección de la naturaleza, en el cual se abordó el manejo adecuado de bebederos para colibríes, con el propósito de promover buenas prácticas para la conservación de estas especies y su hábitat.
- Informa que se mantuvo una reunión con las técnicas del área agropecuaria, con la finalidad de coordinar el levantamiento de información de aproximadamente 22 a 24 productores de la parroquia para su incorporación en el Registro Nacional de Productores. Señala que este proceso permitirá contar con un inventario actualizado, facilitando el acceso de los productores a programas y beneficios ofrecidos por instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), BanEcuador y otras entidades, iniciativas de cooperación de organismos nacionales e internacionales.
- Informa que, en su calidad de integrante de la Comisión de Fomento Turístico, Ambiente y Cooperación Internacional, participó en la planificación de las actividades correspondientes a dicha comisión. Señala que tuvo a su cargo la organización de la elaboración de un mural, una minga comunitaria y el Conteo de Aves para Niños, actividad desarrollada con el apoyo de la Asociación de Guías y del club liderado por la señora Sandra Patiño, con el propósito de fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria.

- Manifiesta que participó en diversos espacios de coordinación mediante reuniones virtuales con el Comité Local de Seguridad y con estudiantes universitarios interesados en desarrollar pasantías en la parroquia, con el propósito de coordinar iniciativas y proyectos de vinculación impulsados desde sus respectivas universidades. Asimismo, informa que durante el mes de mayo brindó apoyo a la comisión presidida por el vocal Víctor Garzón en la organización y ejecución de la minga comunitaria, colaborando en las actividades planificadas para su desarrollo.

Informa que participó en la minga de apertura de las festividades de la parroquia, actividad coordinada conjuntamente con la comisión presidida por el vocal Víctor Garzón, la Comisión de Turismo, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, la Asociación de Guías y demás actores locales. Señala que a esta jornada se sumaron propietarios, frentistas y estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, logrando ejecutar labores de limpieza y pintado a lo largo de la avenida Quito, contribuyendo al mejoramiento de la imagen de la parroquia con motivo de sus festividades.

- Manifiesta que, como resultado de la minga realizada, se elaboró y presentó al Ejecutivo un informe técnico en el que se identificó la total falta de mantenimiento de varios sumideros y alcantarillas ubicados en la avenida principal y en algunas vías transversales de la parroquia. Señala que dicho informe fue sustentado y acompañado de un registro documental y fotográfico, con la finalidad de sustentar los requerimientos y gestionar su atención por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Informa todo el propósito para rendir homenaje e incentivar la participación de los jóvenes vinculados a este tipo de iniciativas comunitarias y culturales. Asimismo, manifiesta que, en coordinación con ACUS Chocó Andino Sur, se encuentra trabajando en la organización de una campaña orientada a la realización de foros ciudadanos sobre la gestión y conservación del recurso hídrico en la parroquia de Mindo.

- Manifiesta que participó en los actos oficiales desarrollados con motivo de las festividades de la parroquia, entre ellos la elección y proclamación de la Reina y la sesión solemne. Asimismo, informa que ha dado seguimiento a la elaboración del proyecto de infraestructura turística impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha para el río Mindo, el cual contempla intervenciones en tres puntos a lo largo de aproximadamente tres kilómetros. Señala además que, por requerimiento de la Asociación de Turismo, se planteó la posibilidad de incorporar una o dos baterías sanitarias dentro del proyecto, con el fin de fortalecer la infraestructura destinada a la atención de visitantes.

- Informa que, durante el desarrollo de las actividades programadas, se actuó conforme a la normativa vigente y a los procedimientos institucionales, con el propósito de garantizar la transparencia de las actuaciones y evitar observaciones por parte de los organismos de control. Asimismo, manifiesta que participó en el desfile cívico, la sesión solemne y el acto de clausura de las festividades, junto con las demás autoridades presentes.

De igual manera, señala que, como parte de las acciones orientadas al embellecimiento urbanístico de la parroquia, se dio continuidad a la adecuación de los murales ubicados en la avenida Quito, frente a la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, contando con la participación de doce voluntarios provenientes del estado de Indiana, Estados Unidos de América. Indica que esta actividad correspondió a la segunda minga de intervención de todos los murales y que únicamente resta una jornada adicional para concluir los trabajos planificados.

- Manifiesta que participó en varias sesiones de trabajo con el Comité Local de Seguridad y la Asociación de Turismo de Mindo (ASOTURMI), con el propósito de planificar la reunión informativa dirigida a los aportantes del proyecto del Sistema Integral de Seguridad de Mindo (SSIM). Señala que, para este efecto, se elaboró una agenda de trabajo que permitió el adecuado desarrollo de la jornada, en la que participaron aproximadamente entre 50 y 60 contribuyentes, cumpliéndose las expectativas planteadas por los moradores y fortaleciendo el proceso de socialización y coordinación del proyecto

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS
(SERVICIOS BÁSICOS, VIABILIDAD Y GESTION DE RIESGOS)
INGENIERO VICTOR GARZÓN

- Informa que, atendiendo el pedido formulado por los moradores del sector Pueblo Nuevo, se realizó una inspección técnica conjunta con personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, con la finalidad de verificar el estado de las vías e identificar la necesidad de instalar alcantarillas que permitan mejorar el drenaje y garantizar la circulación vehicular y peatonal en condiciones adecuadas.
- Asimismo, manifiesta que se continúan realizando las gestiones necesarias para atender los requerimientos de la comunidad y apoyar las actividades previstas en el marco de las festividades de la parroquia de Mindo.
- Manifiesta que acompañó al Cuerpo de Bomberos en las actividades de limpieza y baldeo del polideportivo de la parroquia, espacio donde se desarrollaron varias actividades programadas dentro del marco de las festividades de Mindo. Expresa su agradecimiento al personal del Cuerpo de Bomberos por el apoyo brindado durante estas jornadas. Asimismo, informa que, conjuntamente con el compañero Klever, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el señor vicepresidente del Gobierno Parroquial, participó en los trabajos de mantenimiento de la vía principal, específicamente en la pintura de bordillos, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana de la parroquia.
- Informa que participó en el desfile de apertura de las festividades de la parroquia de Mindo, así como en la sesión solemne conmemorativa, actividades desarrolladas dentro de la programación oficial de celebración parroquial.
- Manifiesta que durante el mes correspondiente se llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas dirigido a la ciudadanía de la parroquia, actividad en la cual participó conjuntamente con los miembros del Gobierno Parroquial. Señala que, gracias al apoyo y colaboración del Cuerpo de Bomberos, quienes facilitaron el espacio para el desarrollo del evento, se pudo brindar a la ciudadanía la información correspondiente sobre la gestión y actividades realizadas por la institución.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

RESPUESTA AL OFICIO N° 11-VGPRM-2026 SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GADPRM – FERIA RAÍCES Y COSECHAS DEL CHOCO ANDINO.

El señor Presidente informó al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo que, respecto al pedido presentado por los representantes de la Feria Agroecológica, relacionado con la posibilidad de suscribir un convenio para el uso de un espacio físico destinado al desarrollo de sus actividades, se realizaron las gestiones y verificaciones correspondientes ante las instancias competentes, con la finalidad de revisar la documentación presentada como sustento para la adjudicación del predio.

Manifestó que, como parte del seguimiento efectuado, se obtuvo la copia integral de la adjudicación correspondiente al lote de terreno identificado como lote número 2, manzana 22, sector número 2 de la zona número 2, ubicado entre las calles Antonio José de Sucre y 9 de Octubre de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, con una superficie aproximada de 404,13 metros cuadrados, documento mediante el cual se pudo verificar que dicho predio pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos y no se encuentra adjudicado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo.

Asimismo, indicó que, conforme a las verificaciones realizadas con todas las dependencias municipales correspondientes, se determinó que dicho predio corresponde al espacio donde actualmente funciona el Cuerpo de Bomberos. De igual manera, señaló que el área donde se encuentran las baterías sanitarias, el patio de comidas y otros espacios de uso comunitario corresponde al lote número 1 de la manzana 34, predio que igualmente continúa registrado a nombre del Gobierno Municipal. En este sentido, el señor Presidente manifestó que, al no encontrarse dichos bienes legalmente adjudicados o bajo dominio del Gobierno Parroquial, no resulta jurídicamente viable proceder con la suscripción de un convenio de uso, administración o cualquier otro instrumento legal sobre un inmueble que no forma parte del patrimonio institucional del GAD Parroquial Rural de Mindo, debido a que no existiría el respaldo legal correspondiente para disponer del mismo.

El señor Klever Tello expresa la importancia de continuar fortaleciendo y respaldando las iniciativas sociales, comunitarias y productivas de la parroquia, señalando que dentro de las competencias de los gobiernos parroquiales se encuentra el impulso a la organización social, el fortalecimiento productivo y el apoyo a proyectos sostenibles que generen beneficios para la ciudadanía. En su intervención, destacó el gran trabajo realizado por la Feria Agroecológica, indicando que durante aproximadamente un año se han desarrollado procesos de capacitación, organización y fortalecimiento con el acompañamiento de instituciones y organizaciones, entre ellas la Fundación Inaimana, permitiendo mejorar las condiciones de los productores y consolidar espacios de comercialización para productos agroecológicos y locales. De igual manera, resaltó que este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la economía comunitaria, al incentivo de la producción sostenible, al consumo responsable y al apoyo a los pequeños productores de la parroquia, considerando el potencial productivo y biodiverso del territorio.

Asimismo, manifestó la importancia de que el Gobierno Parroquial continúe gestionando ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos la regularización, transferencia o adjudicación de aquellos espacios que históricamente han sido utilizados por la comunidad, con la finalidad de que puedan ser destinados al desarrollo de proyectos sociales, productivos, culturales y turísticos en beneficio de la población. En este contexto, planteó que la alternativa correspondiente sería iniciar las gestiones administrativas necesarias ante el Gobierno Municipal para procurar que dichos espacios puedan ser entregados formalmente al Gobierno Parroquial, posteriormente establecer convenios o mecanismos de cooperación con organizaciones comunitarias, siempre dentro del marco legal vigente.

Finalmente, el señor Presidente manifestó que la imposibilidad actual de suscribir el convenio solicitado por la Feria Agroecológica no constituye una negativa al apoyo de la iniciativa ni representa el cierre de oportunidades para la organización, sino una limitación estrictamente legal y administrativa derivada de la titularidad del inmueble. Indicó que se procederá a emitir la respuesta correspondiente a la solicitud presentada, informando las gestiones realizadas, la situación jurídica del predio y las alternativas que podrían impulsarse conjuntamente con el Gobierno Municipal, dejando abierta la posibilidad de mantener reuniones de coordinación con los representantes de la Feria Agroecológica para buscar soluciones viables que permitan fortalecer este importante proyecto productivo de la parroquia.

2023 - 2027

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TURÍSTICA EN LA PARROQUIA DE MINDO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”

Dentro del desarrollo de la sesión, el señor Presidente dio la bienvenida a la ingeniera Mónica y agradeció su participación, indicando que desde el año 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo viene impulsando iniciativas orientadas a generar proyectos sostenibles que permitan fortalecer la gestión institucional y disminuir la dependencia exclusiva de los recursos provenientes de las asignaciones del Gobierno Central, considerando que dichos recursos son limitados frente a las necesidades existentes en el territorio.

En este contexto, el señor Presidente manifestó que el objetivo institucional es promover proyectos que generen ingresos propios para el Gobierno Parroquial, permitiendo contar con mayores capacidades para atender las necesidades de la ciudadanía, ejecutar acciones de mantenimiento, impulsar actividades culturales, productivas, deportivas y fortalecer el desarrollo integral de la parroquia. Posteriormente, concedió el uso de la palabra a la ingeniera Mónica, quien agradeció al Directorio y manifestó que, por solicitud del Gobierno Parroquial, se procedió a analizar la posibilidad de estructurar un proyecto sostenible en el tiempo, orientado inicialmente a brindar un servicio a la comunidad y, principalmente, fortalecer el componente productivo y turístico de la parroquia.

La ingeniera Mónica explicó que, considerando las características propias de Mindo, el desarrollo productivo se encuentra directamente relacionado con la actividad turística, por lo que se ha planteado el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Gestión Turística en la Parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos”, cuyo objetivo principal es fortalecer la gestión turística mediante la implementación de un mirador turístico moderno y accesible, acompañado de una cafetería, un área de información turística y un espacio de observación paisajística, con la finalidad de potenciar la oferta ecoturística y generar un modelo sostenible de retorno económico para beneficio de toda la parroquia. Indicó que el proyecto busca contribuir al fortalecimiento de la economía local mediante la generación de empleo directo e indirecto, mejorar la experiencia del visitante y promover un desarrollo turístico sostenible, considerando que Mindo cuenta con importantes ventajas competitivas debido a su reconocimiento nacional e internacional, su biodiversidad, sus atractivos naturales, su ecosistema conservado y la participación de diversos actores locales vinculados al turismo.

La ingeniera Mónica señaló que el eje principal y fundamental del proyecto sería la construcción e implementación de un mirador turístico ubicado en un predio perteneciente al Gobierno Parroquial, el cual funcionaría como un punto estratégico para la promoción turística de la parroquia. Explicó que el diseño contempla una infraestructura segura, accesible y acorde con las condiciones ambientales del territorio, utilizando materiales adecuados que garanticen estabilidad y armonía con el entorno natural. Asimismo, manifestó que el proyecto contempla la implementación de un área de información turística, la cual tendría como finalidad recopilar información de los visitantes, brindar orientación sobre los atractivos existentes en Mindo y promocionar los diferentes emprendimientos, actividades y servicios turísticos de la parroquia, articulando acciones con actores locales, operadores turísticos y organizaciones vinculadas al sector. Dentro de la exposición, señaló que otro componente fundamental es la creación de un modelo de gestión que permita la correcta administración, operación y mantenimiento del mirador turístico, considerando las disposiciones legales aplicables y buscando garantizar que los recursos generados por esta actividad puedan beneficiar directamente al desarrollo parroquial.

De igual manera, explicó que el proyecto contempla estrategias de promoción y difusión turística, así como la implementación de mecanismos de recopilación de información estadística sobre visitantes, con el propósito de que el Gobierno Parroquial pueda contar con datos reales que permitan tomar decisiones adecuadas para fortalecer la planificación turística y caracterizar el comportamiento de los visitantes que llegan a la parroquia. Durante la presentación se indicó que, como parte del análisis realizado, se consideró la demanda turística existente en Mindo, tomando en cuenta factores como su ubicación estratégica cercana a la ciudad de Quito, sus reconocimientos turísticos, la diversidad de actividades existentes y el flujo constante de visitantes nacionales e internacionales. Se mencionó que las proyecciones iniciales estiman un crecimiento progresivo de visitantes al mirador, considerando su promoción como un nuevo atractivo turístico dentro de la parroquia. Posteriormente, los miembros del Pleno realizaron observaciones y aportes respecto al contenido técnico, financiero y administrativo del proyecto. En este sentido, se manifestó la importancia de revisar y ajustar las proyecciones económicas planteadas, especialmente en lo referente a los ingresos estimados, número de visitantes, costos operativos y gastos de mantenimiento, con la finalidad de que los valores establecidos guarden coherencia con la realidad turística de la parroquia y permitan contar con un estudio financiero más preciso.

El señor Sebastián Vivanco señaló que las observaciones realizadas no representan una oposición al proyecto, sino la necesidad de fortalecerlo técnicamente, procurando que las proyecciones sean reales y permitan tomar decisiones adecuadas, considerando que posteriormente deberá evaluarse el cumplimiento de los resultados esperados. De igual manera, se planteó la importancia de que el modelo de administración permita que los ingresos generados permanezcan en beneficio del Gobierno Parroquial y no únicamente favorezcan a operadores privados, considerando que la infraestructura sería ejecutada con recursos públicos y debe generar beneficios colectivos para la ciudadanía. En este sentido, se manifestó la necesidad de analizar la figura jurídica adecuada para la administración del mirador turístico, considerando alternativas como convenios, modelos de gestión público-privados u otros mecanismos permitidos por la normativa vigente, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del proyecto y evitar inconvenientes legales futuros.

La ingeniera Mónica destacó que el área de información turística debería mantener una visión pública, debido a que su finalidad principal sería recopilar toda la información, promocionar integralmente los atractivos de Mindo y beneficiar al conjunto de emprendimientos turísticos de la parroquia, evitando generar preferencias o conflictos entre actores particulares. Durante la intervención también se sugirió actualizar algunos elementos del proyecto relacionados con herramientas tecnológicas, considerando que actualmente existen mecanismos como códigos QR, plataformas digitales y sistemas tecnológicos que pueden facilitar el acceso a información turística y mejorar la experiencia del visitante. Agradeció las observaciones realizadas por los miembros del Pleno y manifestó que las recomendaciones permitirán fortalecer el documento. Explicó que el modelo planteado contempla inicialmente mecanismos de cooperación y convenios operativos, en los cuales la cafetería u otros servicios podrían ser administrados mediante acuerdos establecidos, garantizando que una parte de los ingresos contribuya a la sostenibilidad del proyecto y otra parte pueda beneficiar directamente al Gobierno Parroquial. Indicó además que, conforme avance la implementación del proyecto, será necesario analizar la creación de una figura administrativa más estructurada, como una empresa pública o un modelo público-privado, considerando que estos procesos requieren estudios, procedimientos técnicos y cumplimiento de requisitos legales.

2023 - 2027

Finalmente, el señor Presidente agradeció la exposición realizada por la ingeniera Mónica y las observaciones efectuadas por los miembros del Pleno, señalando que el proyecto representa una iniciativa importante y ambiciosa para la parroquia, orientada a aprovechar los espacios públicos de manera adecuada y generar alternativas de financiamiento propio. Manifestó que el objetivo principal es contar con proyectos sostenibles que permitan al Gobierno Parroquial disponer de mayores recursos para ejecutar obras, mantener espacios públicos y desarrollar actividades en beneficio de la ciudadanía, por lo que se continuará trabajando en la revisión, ajuste y fortalecimiento del proyecto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOCIALIZACIÓN DE PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

La ingeniera Mónica, explicó que el proceso contempla como primera etapa la elaboración de los estudios técnicos necesarios para la implementación de la infraestructura propuesta, debido a que estos permitirán contar con diseños definitivos, determinar las condiciones técnicas del proyecto y establecer con mayor precisión los requerimientos necesarios para su ejecución. Indicó que, una vez desarrollados los estudios correspondientes y definidos los componentes técnicos de la infraestructura turística, se podrá avanzar con las gestiones necesarias para la búsqueda del financiamiento destinado a toda la construcción, implementación y puesta en funcionamiento del mirador turístico y sus componentes complementarios.

Por su parte, el señor Presidente manifestó que las gestiones realizadas ante el Banco de Desarrollo del Ecuador buscan establecer una ruta integral que permita financiar inicialmente la etapa de estudios y, posteriormente, continuar con la gestión del financiamiento requerido para la ejecución completa del proyecto. Señaló que, para continuar con este proceso, es necesario cumplir con los requisitos solicitados por la entidad financiera, entre ellos contar con la respectiva resolución del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, mediante la cual se autorice y respalde la gestión institucional ante dicha entidad. Asimismo, indicó que, una vez incorporadas las observaciones realizadas durante la socialización del proyecto, se deberá contar con un documento técnico fortalecido que permita continuar con las gestiones correspondientes y avanzar en la obtención del financiamiento para la elaboración de los estudios.

La ingeniera Mónica explicó que los estudios deberán contemplar un análisis integral de la infraestructura propuesta, incluyendo aspectos arquitectónicos, estructurales, técnicos y demás componentes necesarios para garantizar la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad del proyecto. Durante la intervención, los miembros del Pleno manifestaron la importancia de contar, para una próxima revisión, con un prototipo, boceto o propuesta preliminar de la infraestructura planteada, con la finalidad de conocer las características del mirador turístico, visualizar su impacto dentro de la oferta turística de la parroquia y analizar los elementos que permitirán convertirlo en un atractivo diferenciador para los visitantes. Se destacó que uno de los principales objetivos del proyecto es que la infraestructura sea sostenible en todo el tiempo, permitiendo que los ingresos generados por la prestación de los servicios turísticos contribuyan al mantenimiento, operación y recuperación de la inversión realizada, evitando que la institución tenga que asumir permanentemente dichos costos con recursos propios.

2023 - 2027

Durante la revisión del componente financiero, los miembros del Pleno señalaron la importancia de que el proyecto detalle claramente la estructura de financiamiento, especificando los componentes que corresponderían al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo y aquellos que serían gestionados mediante financiamiento externo, con la finalidad de contar con información clara para la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se indicó la necesidad de revisar y ajustar los aspectos relacionados con costos operativos, mantenimiento, administración, servicios básicos, difusión turística y demás elementos necesarios para garantizar la correcta operación del proyecto. Señalaron que las observaciones efectuadas tienen como finalidad fortalecer la propuesta técnica, administrativa y financiera, procurando que las proyecciones planteadas sean coherentes con la realidad turística de la parroquia y permitan garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

De igual manera, se destacó la importancia de analizar el modelo de gestión más adecuado para la administración del mirador turístico, considerando alternativas que permitan que los recursos generados permanezcan en beneficio del Gobierno Parroquial y puedan ser reinvertidos en actividades, obras y proyectos en beneficio de la ciudadanía. Finalmente, el señor Presidente agradeció la exposición realizada por la ingeniera Mónica y las observaciones efectuadas por los miembros del Pleno, indicando que se continuará trabajando en la revisión y fortalecimiento del proyecto, incorporando las recomendaciones técnicas, financieras y administrativas necesarias. Se solicitó que para la próxima socialización se presente el proyecto actualizado, incorporando las observaciones planteadas, una estructura financiera más detallada, la propuesta preliminar de diseño y los elementos necesarios para continuar con el análisis correspondiente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS MINDO

El señor Presidente informó al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo que, en cumplimiento de los compromisos asumidos durante la reunión mantenida previamente con representantes de la Prefectura de Pichincha, se llevará a cabo una visita técnica a la parroquia de Mindo en el marco del programa "Destino de Colores", iniciativa impulsada por dicha institución provincial con la finalidad de fortalecer los destinos turísticos reconocidos y promover el intercambio de experiencias entre los territorios participantes. Manifestó que esta actividad tiene como objetivo generar un gran espacio de intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los clúster turísticos y la aplicación de estrategias de trabajo relacionadas con toda la gestión ambiental, productiva, social y de infraestructura, considerando las buenas prácticas desarrolladas en la parroquia de Mindo.

Indicó que esta grata visita se encuentra programada para el día jueves 24, con la participación aproximada de delegados y representantes vinculados al sector turístico, estimándose la presencia de alrededor de 25 a 30 personas, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo participará como institución anfitriona y responsable de brindar el acompañamiento correspondiente durante la jornada. Dentro de la agenda prevista, se contempla una bienvenida y apertura del evento en las instalaciones del Gobierno Parroquial, intervención por parte de representantes de la Dirección de Turismo de la Prefectura de Pichincha y palabras de bienvenida del señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Mindo.

Posteriormente, se realizará una breve reseña histórica de la parroquia y un recorrido técnico por diferentes espacios identificados como referentes de recuperación, fortalecimiento y buenas prácticas dentro del territorio, entre ellos la ribera del río Canchupí, el parque infantil, la infraestructura turística ubicada en el sector del río Mindo y otros espacios representativos de la parroquia. Como parte del cierre de la actividad, se contempla una visita al vivero institucional, donde se prevé compartir experiencias relacionadas con proyectos ambientales, procesos de cooperación y buenas prácticas implementadas en beneficio del territorio.

El señor Presidente manifestó la severa importancia de brindar una adecuada organización y presentación de los espacios que serán visitados, por lo que se planteó realizar acciones previas de limpieza y mantenimiento en los puntos contemplados dentro de la agenda, con la finalidad de garantizar una adecuada imagen de la parroquia y recibir a los visitantes en las mejores condiciones. Finalmente, indicó que esta actividad corresponde al cumplimiento de los acuerdos establecidos durante la participación institucional en la reunión convocada por la Prefectura de Pichincha, por lo que solicitó el apoyo y acompañamiento de los miembros del Pleno y del equipo institucional para el correcto desarrollo de la jornada.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTO VARIOS

En primera instancia, uno de los miembros del Pleno solicitó información respecto al proyecto presentado con motivo del reconocimiento obtenido mediante el premio recibido por buenas prácticas, relacionado con la iniciativa de siembra de guayacanes en la parroquia de Mindo. Manifestó la importancia de conocer el contenido del proyecto, las actividades previstas, la planificación establecida y la forma en la cual se ejecutarán y justificarán los recursos asignados dentro de dicho reconocimiento. Ante esta inquietud, se indicó que el proyecto presentado contempla los lineamientos técnicos y las actividades programadas para la ejecución de la iniciativa, por lo que se solicitó que dicho documento sea compartido con los miembros del Pleno, a fin de que puedan conocer de manera directa el alcance del proyecto, sus componentes y la planificación prevista.

El presidente manifestó además que, de considerarse necesario, el tema podrá ser analizado en una próxima sesión del Pleno, con la finalidad de brindar el espacio correspondiente para revisar el proyecto y solventar todas las inquietudes que pudieran generarse respecto a su ejecución. Posteriormente, el señor Presidente informó al Pleno sobre el avance de la primera etapa de intervención en el Centro de Desarrollo Infantil, señalando que, conforme a lo planificado, se han iniciado los trabajos preliminares correspondientes a la ejecución del proyecto. Indicó que esta primera etapa comprende exclusivamente las actividades iniciales relacionadas con la preparación y construcción de los elementos base de la obra, encontrándose actualmente a la espera de la entrega del material necesario para continuar con la ejecución integral de la estructura prevista. En este sentido, manifestó que se mantiene la gestión correspondiente para la entrega de los materiales requeridos, considerando que existe una planificación de distribución por parte de las entidades competentes, una vez atendidos los requerimientos pendientes, lo cual permitirá continuar con los trabajos programados.

2023 - 2027

Agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 12h00 a.m. se clausura la sesión ordinaria, para constancia y dando fe de lo actuado firman el señor Presidente y el señor Secretario – Tesorero.



Sr. FERNANDO ARIAS
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO



LCDO. KEVIN GALLEGOS
SECRETARIO-TESORERO



GAD PARROQUIAL
MINDO

2023 - 2027